

Bienes de Gumersindo Rodríguez Arias	29
Bienes de Jorge Carvajal Cruz	30
Bienes de Guadalupe Gutiérrez Franco	
Bienes de Eduardo Anaya y/o	
Bienes de Josefina García Maciel	
Bienes de María Valencia León	
Bienes de José Domínguez Perales y otra	
Bienes de Eugenio Ayala Villalejo	31
Bienes de Pascasio Jacobo López	
Bienes de Alejandro Gómez Cárdenas	
Bienes de Esther Silva Gallejo	
Bienes de Felipe Ángel Rendón Gracia	
Bienes de Ignacio Montijo Romero	
Bienes de Manuel Saucedo Corral y otra	32
Bienes de Nicolasa Almeida González	
Bienes de José Quiñónez Leyva	
Bienes de Ignacia Armida Méndez Bustamante y otro	
Bienes de Marcelina Esparza vda. de Valencia	
Bienes de José Isabel Rodríguez Urquijo	33
Bienes de Vicente Zúñiga Hernández	
Bienes de Francisco Dal Pozzo Carreras	
Bienes de Francisco Duarte Willem	
Bienes de Óscar Noriega Araujo	



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 34

PARA EMPLAZAR A LOS: CC. MIGUEL ANGEL BACANERI AGRAMUNT, LUIS BACANERI JIMÉNEZ, CHRISTIAN YAMIR MERCADO CHÁVEZ, MARISOL MERCADO CHÁVEZ, JULIO CÉSAR GALAVIZ CONTRERAS, FLORENTINO ESCOBOZA TAPIA, ADELA CORRAL COTA, RUMUALDO SARABIA DÍAZ, ELVIA OLIVO RAMÍREZ BOBADILLA, ÁNGELA ARIAS NAJA, FRANCISCA YEOMANS ROMO, RAFAELA SOTO AMARILLAS, ANA LAURA CELAYA BOBADILLA, LAURA BOBADILLA RUELAS, JOSÉ ALBERTO BACANERI CARRILLO, JUAN JOSÉ DELGADO BOJORQUEZ, JUAN ARMANDO MONTROYA GARCÍA Y VÍCTOR ANTONIO CELAYA ÁLVAREZ. EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN. EN LOS AUTOS DE LOS JUICIOS AGRARIOS NÚMEROS 288/2003, 289/2003, 290/2003, 291/2003, 292/2003, 293/2003, 294/2003, 295/2003, 296/2003, 297/2003, 298/2003, 299/2003, 300/2003, 301/2003, 302/2003, 303/2003, 304/2003 Y 305/2003, RELATIVOS AL EJIDO LUIS ECHEVERRÍA DEL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA, PROMOVIDOS EN CONTRA DE LOS ARRIBA CITADOS, RESPECTIVAMENTE, EN FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE DICTARON SENDOS ACUERDOS QUE EN SUS PARTES CONDUCTENTES DICEN: "...VISTO EL ESCRITO DE DEMANDA PRESENTADO POR JESÚS JAVIER GARCÍA BARBOZA, MANUEL GUTIÉRREZ SOTO Y RODOLFO QUINTERO CHAVIRA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO LUIS ECHEVERRÍA, MUNICIPIO DE PLUTARCO ELLAS CALLES, SONORA, EN CONTRA, DE TODOS Y CASA UNO DE LOS ARRIBA CITADOS, DE QUIENES SOLICITA SE DECLARE LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE AVECINDADO Y QUE LOS SOLARES QUE LES FUERON ASIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL TRES, SE DECLAREN VACANTES, PARA ADJUDICARLOS A LOS QUE REALMENTE TENGAN ESA CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 27, FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 163 DE LA LEY AGRARIA, 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, SE ADMITEN A TRAMITE LAS DEMANDAS PLANTEADAS..." LAS AUDIENCIAS EN LOS EXPEDIENTES ANTES SEÑALADOS, COMENZARÁN PARA SU DESAHOGO A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, HASTA LAS DIECISIETE HORAS DE LA MISMA FECHA, EN EL LOCAL QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO DOS, SITO EN CALLE MÉXICO NO. 114 ENTRE CALLE MADERO Y REFORMA, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. ASIMISMO, EN LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN RESPECTIVOS SE ESTABLECIÓ: "...SE PREVIENE A LAS PARTES PARA QUE COMPAREZCAN CON UNA IDENTIFICACIÓN, PUNTUALMENTE EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS; SE APERCIBE A LA PARTE ACTORA QUE DE NO HACERLO LE SERÁ IMPUESTA LA MULTA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 183 DE LA LEY AGRARIA; A LA PARTE DEMANDADA LE PRECLUIRÁ EL DERECHO A PRODUCIR CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y OFRECER PRUEBAS, ATENTO A LO PREVISTO POR EL DIVERSO 180 PÁRRAFO PRIMERO DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO EL TRIBUNAL PODRÁ TENER POR CIERTAS LAS AFIRMACIONES DE SU CONTRARIA, AL TENOR DEL ARTICULO 185, FRACCIÓN V, DE LA MISMA LEY. A AMBAS PARTES, SE LES HACE SABER, QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 185, FRACCIÓN I, DE LA LEY AGRARIA, EN LA AUDIENCIA DEBERÁN EXHIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU PODER, PRESENTAR A LOS TESTIGOS Y PERITOS, Y EN GENERAL APORTAR TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA CON LOS QUE CREAN ACREDITAR SUS PRETENSIONES Y DEFENSAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LES PRECLUIRÁ ESE DERECHO; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA CARGA DE LA PRUEBA LES CORRESPONDE A ELLAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 187 DE LA LEY AGRARIA. SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA QUE AL ACUDIR A LA AUDIENCIA LO HAGA CON SUFICIENTE ASESORÍA LEGAL, DADO QUE LA PARTE ACTORA HA SEÑALADO ABOGADOS EN SU ESCRITO DE DEMANDA, PARA LO CUAL PODRÁ ACUDIR A LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 179 DE LA LEY AGRARIA LE DESIGNE UN ABOGADO; ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARÁ A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTICULO 173 DE LA LEY DE LA MATERIA..." EN LOS EXPEDIENTES ANTES MENCIONADOS, LA PARTE ACTORA MANIFESTÓ DESCONOCER LOS DOMICILIOS DE LOS DEMANDADOS INDICADOS, POR TANTO, SE ORDENÓ EMPLAZARLOS POR EDICTOS. EN TAL VIRTUD, SE LES EMPLAZA POR ESTE CONDUCTO, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL, EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN EL ACUERDO ANTES TRANSCRITO, A HACER VALER LOS DERECHOS QUE ESTIMEN PERTINENTE, SE LES HACE SABER QUE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, LOS AUTOS RELATIVOS A ESTE JUICIO Y LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA. EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL DIARIO DE CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN EN PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA; EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 2.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- MEXICALI, B.C.- ATENTAMENTE.- LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MA JESUS VALENZUELA TORRES.-

Promovido por Refugio Josefina Andrade Martínez ... 19
Promovido por Manuel de Jesús Gámez Billares ... 20

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Edna Olivia Hernández Herrera ...
Promovido por Claudia Toscano Cázares ... 21
Promovido por Jacinto Gómez Moreno ...

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Carmen Irene Tapia Astorga ...
Promovido por Alma Margot Encinas Vivian ...
Promovido por Julio Manuel Ramírez Urquidez ... 22
Promovido por Francisco Ernesto Villa ...
Promovido por Ramón Andrade Valenzuela ...
Promovido por Jorge Ruelas ...
Promovido por David Grijalva Montes ... 23
Promovido por María Trinidad López Verdugo ... 24

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Jesús Martín González Álvarez ... 25
Promovido por Ana María Santos Robies ... 26

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Silvestre Hernández Martínez ... 27

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Rosario Ayón Moreno vda. de Ortega ...
Bienes de Josefina Luna García ...
Bienes de José Aguilar Aguila Puebla y otra ...
Bienes de Juan Angel Rendón Figueroa ...
Bienes de Esperanza Esquer Lugo ... 28
Bienes de Roberto Vázquez Cota ...
Bienes de Salvador Acosta Celaya ...
Bienes de Ernestina Morales Argüelles y otro ...
Bienes de Petra Herrera Peña ...
Bienes de María Jesús Orendain Reynaga ...
Bienes de Trinidad Marcial Hernández ... 29
Bienes de Roberto Watanabe García ...
Bienes de Alejandro Castro Trujillo ...
Bienes de Raymundo Ramírez Alcón y otra ...
Bienes de Manuel Cadena Velarde ...

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 2

Emplazamiento a varias personas del poblado
Luis Echeverría del municipio de Plutarco Elías
Calles, Sonora.

2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

3 a 33

NOTIFICACIONES DE AVALUO

I.m.s.s.

3

ADEUDOS POR IMPUESTO PREDIAL

H. Ayuntamiento de Hermosillo

4

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Noé González Durazo

6

Crédito y Ahorro del Noroeste, SAP

Banco Nacional de México, S.A.(2)

6,7

Lic. Agustín López Reyes

7

Juan Carlos Miguel López Ibarra

Admón. de Carteras Nacionales, SRL de CV ...

8

JUICIOS HIPOTECARIOS

Scotiabank Inverlat, S.A.(2)

8,17

Banco Nacional de México, S.A.(2)

9,12

Sólida Administradora de Portafolios, SA de CV.(8)

9 a 12

Banca Serfín, S.A.

9

Banco Mercantil del Norte, S.A.(5)

13 a 16

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por René Francisco Acuña Gómez

17

Promovido por Carmen Elvira Cambrón Chávez y otros

Promovido por Victoria Robles Solorio

18

Promovido por Héctor Andrés Torres López

Promovido por Geovana Elisa Duarte Salcido

Promovido por José Jesús Galindo Ruiz

Promovido por Jorge Enrique Linzón Salas

19

Promovido por Alberto Moroyoqui Duarte

Promovido por Ricardo García Manzo

Promovido por Concepción Moreno Peralta

DELEGACIÓN SONORA
SUBDELEGACIÓN HERMOSILLO
OFICINA PARA COBROS 27-02

HERMOSILLO, SONORA
EDICTO

NOTIFICACION DE AVALUO

EN VIRTUD DE QUE EXISTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN EN CONTRA DEL PATRÓN CAMPILLO HERMANOS, S.R.L. REGISTRO PATRONAL 240-10487-10 POR UN MONTO DE \$ 28,426.44 MÁS ACCESORIOS LEGALES, EN FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE NOTIFICA AL DEUDOR AVALUO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, CONSISTENTE EN:

DESCRIPCION DEL BIEN 1.- LOTE DE TERRENO.- PREDIO RUSTICO, LOCALIZACION PREDIO LOS ALAMITOS, DEMASIAS DEL CENTRO, CON SUPERFICIE DE 187-48-57 HECTAREAS, ESTE LOTE DIVIDIDO EN DOS PORCIONES: PORCION ORIENTAL:

-AL NORTE EN 24.20METROS, 69.30METROS, 51.00METROS, 29.00METROS CON FALDA DEL CERRO. -AL SUR EN 160METROS, 26.00METROS, 43.50METROS, CON LOTE DOS DEL MISMO PREDIO LOS ALAMITOS. -AL ESTE EN 106.80 CON PREDIO MONTERREY. -AL OESTE EN 30.00METROS Y 20.00METROS CON EL RESTO DEL MISMO. PORCION OCCIDENTAL:

-AL NOROESTE 95.00METROS CON LOTE UNO. -AL ESTE 30.00METROS, 20.00METROS, 10.00METROS, 10.00METROS, 10.00METROS CON LOTE UNO. -AL SUR EN UNA LINEA LIGERAMENTE CURVIADA 155.00METROS CON LOTE DOS DEL MISMO PREDIO LOS ALAMITOS AL NOROESTE EN 94.00METROS CON EJIDO EL TRIUNFO.

IMPORTE DEL AVALUO: 468,700.00

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DEL IMSS QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES. HERMOSILLO, SONORA, SON. 2702.- ASI LO ACORDO Y ACUERDA.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS.- LIC. OMAR MÉZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

A3597 47 48 49

GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
TESORERIA MUNICIPAL

EDICTO
DE REQUERIMIENTO DE PAGO CON APERCIBIMIENTO
DE EMBARGO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,4,5,6, FRACCIÓN I, 7,8,9,10, 13 FRACCIÓN IV, 18 FRACCIÓN III, 19, 20, 22, 23, 26 27 FRACCIÓN I, 28,33,34, 49 FRACCIÓN II 51,53, 54,55, 61, 62, 63, 66, 67 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL VIGENTE, 90, 91, FRACCIÓN I Y 92, FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y 125 FRACCIONES III, IV, 145 PRIMER PARRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DE NUESTRO ESTADO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL ANTES CITADA, SE LES REQUIERE A LAS SIGUIENTES PERSONAS FÍSICAS Y MORALES (EN CASO DE INTERVENCIÓN JUDICIAL, FISCAL, LABORAL, ADMINISTRATIVA, ETC.. SE NOTIFICA AL INTERVENTOR; EN CASO DE QUIEBRA Y/O CONCURSO SE NOTIFICA AL SINDICO ADMINISTRADOR Y/O LIQUIDADOR), EN CASO DE EMBARGO JUDICIAL, LABORAL, FISCAL O ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA ADEMÁS DEL PROPIETARIO, AL DEPOSITARIO RESPONSABLE, QUE CON FECHA DE TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, SE LE NOTIFICO POR ESTE MISMO MEDIO. SUS ADEUDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO Y/O RUSTICO QUE PRESENTAN CON ESTA TESORERIA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE NO CUBRIERON SUS ADEUDOS VOLUNTARIAMENTE DENTRO DEL PLAZO QUE PARA ELLO SE LES CONCEDIÓ, REQUIRIÉNDOSELE EL PAGO DE LA CANTIDAD DETERMINADA AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICHA DETERMINACION INCLUYE RECARGOS QUE SE GENERARON HASTA ESA MISMA FECHA, A RAZÓN DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL IMPUESTO BASE. Y ACCESORIOS (ESTOS NO GENERAN INTERESES); EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE INICIA EL PROCEDIMIENTO ECONOMICO COACTIVO DE EJECUCIÓN FISCAL EN SU CONTRA, REQUIRIÉNDOSELE POR EL PAGO TOTAL DE SUS CREDITOS FISCALES INSOLUTOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS, DE LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE LA CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO, EL NOMBRE DE LA PERSONA CONTRIBUYENTE A QUIEN APARECE REGISTRADO EL INMUEBLE EN ESTA DEPENDENCIA, LA UBICACIÓN DEL PREDIO TAL Y COMO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN NUESTROS ARCHIVOS CATASTRALES MUNICIPALES. ASÍ COMO LA CANTIDAD.

CUENTA PREDIAL NOMBRE DEUDOR UBICACIÓN PREDIO ADEUDO INCLUYENDO
RECARGOS EN PESOS M.N. DETERMINADOS AL
IV TRIMESTRE DEL AÑO 2003

08 292 065	ALTAGRACIA SÁNCHEZ JOSEFINA	CERRADA SAN DIEGO	\$11,823.42
01 150029	INMOBILIARIA LORSI S.A. DE C.V.	MATAMOROS	\$31,050.33
14 084 003	ENCINAS PEÑUÑURI LAURA EVELIA	YOCUPICIO	\$55,871.47

ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO
GARCIA.- RUBRICA.-
A3611 47 50

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE
ZÚNIGA HERNANDEZ CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL
CUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO
2057/2003.- SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.-
RUBRICA.-
A3612 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
DAL POZZO CARRERAS, CONVOQUESE
QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS
09.00 HORAS DEL DIA 09 DE ENERO DEL
DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NUMERO 1998/2003.- C.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.-
RUBRICA.-
A3613 47 50

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE INTESTAMENTARIO FRANCISCO
DUARTE WILLEM CONVOQUESE CREANSE
DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS

DIEZ HORAS DEL VEINTE ENERO 2004,
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
1954/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES
GAONA.- RUBRICA.-
A3614 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR
NORIEGA ARAUJO, EXPEDIENTE 1020/2003,
CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO,
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 16
DE ENERO DEL 2004, JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO
SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ
CASTILLO.- RUBRICA.-
A3623 47 2

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL -
LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A3605 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA, SE
RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ACUMULADO A BIENES DE MANUEL SAUCEDA
CORRAL Y MARIA GIL AYALA, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10.00
HORAS DIA 21 DE ENERO DEL 2004. LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1436/2003.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
A3606 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA, SE
RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE NICOLASA ALMEIDA GONZALEZ,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS 12.00 HORAS, DIA 12 DE ENERO DEL
2004, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
NUMERO 1376/2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ
ECHAVE.- RUBRICA.-
A3607 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE
QUINÓNEZ LEYVA, CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE CON DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
SE LLEVARA A CABO A LAS 10.00 HORAS DEL DIA
06 DE ENERO DE 2004, LOCAL DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1160/2003.- EL
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.-
RUBRICA.-

A3608 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LOS SEÑORES IGNACIA ARMIDA MENDEZ
BUSTAMANTE Y ALBERTO RIVERA OCHOA,
PROMOVIDO POR ALMA DENIA RIVERA MENDEZ
EXPEDIENTE 563/2003, CITASE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE,
FUNDAMENTO ARTICULO 771. CODIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE
H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- PUERTO
PEÑASCO. A 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL TRES.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-
RUBRICA.-
A3609 47 50

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELINA
ESPARZA VDA. DE VALENCIA, CONVÓQUENSE
QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA A
DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A
LAS 10.00 HORAS DEL 16 DE ENERO DE 2004, EN
EL LOCAL DEL JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
417/2002.- HUATABAMPO, SONORA, 21 DE
NOVIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX
GARCIA.- RUBRICA.-
A3610 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ISABEL
RODRÍGUEZ URQUIJO, CONVOQUESE QUIENES
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS 09.00 HORAS DEL
DIA 12 DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO. LOCAL
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
1888/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE

05 208 002	SUPER DELSOL S.A.	AURORA Y PUESTA DEL SOL	\$46,122.54
01 210 006	ESPRIELLA LOPEZ KARLA IRAZEMA	NIÑOZ HEROES	\$ 27,216.94
01388016	FERROCARRILES DEL PACIFICO SA	MANUEL GONZÁLEZ	\$ 43,368.98
06 330 001	BEILIS ZAVALA ANA CECILIA	L.5M-16 CTEL ZONA	\$46,773.08
04 475 013	RIOS T DE VALENZUELA LOPEZ DEL CASTILLO MARIA		\$ 28,242.25
05211009	CONTRERAS GARCIA RAUL	PUESTA DEL SOL	\$ 36,087.85
18095001	PRODUCTOS ESPECIA LIZADOS PARA	CARR INTERNACIONAL HILLO.	\$58,569.10
13-009 001	FÉLIX VDA. DE CISCOMANI DOLORES	SIN NOMBRE	\$27,664.37

QUE A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA, LA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ANTES SEÑALADAS SE TENDRÁN POR REQUERIDAS LEGALMENTE DE PAGO, Y NOTIFICADAS DE LO ANTERIOR POR ESTE MEDIO, POR LO CUAL SE LES CONFIERE EL PLAZO DE 15 DIAS HABILIS A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA COMPARECER POR MEDIO DE APODERADO Y /O REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COBRANZA DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL, SITA EN EL TERCER NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN COMONFORT Y BULEVAR HIDALGO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A VERIFICAR EL PAGO TOTAL DE SUS ADEUDOS, LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS SE ACTUALIZARAN AL DÍA EN QUE SE REALICE EL PAGO, CON EL APERCIBIMIENTO PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO, DE EMBARGARLE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL ADEUDO INSOLUTO, RECARGOS DE LEY, GASTOS DE EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES QUE SE ORIGINEN CON LA TRAMITACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO; ASÍ MISMO, DEBERA SEÑALAR DOMICILIO CIERTO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, BAJO PENA EN CASO DE INICIAR PROCEDIMIENTOS DE EMBARGO EN SU CONTRA, QUE LAS DEMÁS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, REQUERIMIENTO, EMBARGO, AVALUOS, REMATE Y/O DEMÁS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DICTEN EN SU CASO, SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL.

HERMOSILLO, SONORA A 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.
ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. EL C. TESORERO MUNICIPAL DE
HERMOSILLO, SONORA.- C.P. RODÓLFO FLORES HURTADO.- RUBRICA.-

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 674/2000 PROMOVIDO POR NOE GONZALEZ DURAZO EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO ESPINOZA MARTINEZ, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 14, MANZANA 10-F, CUARTEL XV, COLONIA LEY 57, CON UNA SUPERFICIE DE 223 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 11.15 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 11.15 METROS CON AVENIDA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN, HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBRICA.-

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

A3488 44 45 47

ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 2003.- DOCE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO.- SERA REMATADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA AVALUOS DE DICHO BIEN INMUEBLE MISMO QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-

SIETE), ESQUINA CON LA CALLE SAN ANTONIO, LOTE 16, DE LA MANZANA 17 EN LA COLOMA LAS GRANJAS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 216.72 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN 18.50 METROS CON CALLE SAN ANTONIO; AL SUR.- EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL ESTE.- EN 10.08 METROS CON LOTE NUMERO 1, Y AL OESTE.- EN 14.00 METROS CON CALLE GRANADA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 113409, VOLUMEN 203, SECCION PRIMERA CON FECHA 24 DE MARZO DE 1982, VALOR AVALUO \$-245 946.40 MONEDA NACIONAL, AL EFECTO SE SENALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, LOCAL EN ESTE H. JUZGADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN, HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBRICA.-

A3489 44 45 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 943/2001, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MANUEL HUMBERTO ROBLES CORRALES, SENALARONSE NUEVE HORAS DIA DIECISEIS DICIEMBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 23, MANZANA XVI, UBICADO AVENIDA SAN BLAS NO. 18, FRACIONAMIENTO SAN ANGEL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE 9.00 METROS LOTE 3; SUR 7.00 METROS AVENIDA SAN BLAS; ESTE 17.00 METROS LOTE 24 Y OESTE 17.00 METROS LOTE 22, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 174.966, VOL. 310, SECCION PRIMERA, FECHA 22/02/91, SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO GUAYMAS, SONORA

A3526 44 47

DIA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, SAN LOIS RIO COLORADO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PINA.- RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO GUAYMAS, SONORA

EDICTO: JUICIO SUCESORIO INTENTAMETARIO A BIENES DEL C. EUGENIO AYALA VILLALBA,

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER SILVA GALLEGO, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EXPEDIENTE NUMERO 1086/2003.- GUAYMAS, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-

A3536 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO: SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTENTAMETARIO BIENES PASCASIO JACOBO LOPEZ CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIUNO DE ENERO AÑO 2004 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1140/03.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-

A3601 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO: SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMETARIO A BIENES DEL C. ALEJANDRO GOMEZ CARDENAS, CONVOCASE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: RADICASE JUICIO SUCESORIO INTENTAMETARIO A BIENES DE FELIPE ANGEL RENDON GRACIA, CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DIA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1801/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A3604 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO: JUICIO SUCESORIO INTENTAMETARIO A BIENES DE IGNACIO MONTUJO ROMERO, CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO A LAS DIEZ HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 460/2003.- CANANEA, SONORA A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003.-

ACUERDOS.- C. LIC. EMMA LETICIA CORONADO
VELARDE.- RUBRICA.-
A3520 44 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE CARVAJAL CRUZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO 2004, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1920/2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A3521 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE GUTIERREZ FRANCO, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN ESTE JUZGADO MIXTO, EXPEDIENTE NUMERO 1057/2003.- GUAYMAS, SONORA, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A3522 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO ANAYA, EDUARDO E. ANAYA, EDUARDO ESCALANTE ANAYA Y EDUARDO ANAYA ESCALANTE, PROMOVIDO POR C. HERIBERTO ANAYA VALENZUELA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO

1017/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A3523 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTE BIENES JOSEFINA GARCIA MACIEL PROMOVIO MARIA GUADALUPE GARCIA MACIEL CITASE ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS DIECISEIS DICIEMBRE DIEZ HORAS AÑO 2003, EXPEDIENTE 1643/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A3524 44 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA VALENCIA LEON, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1893/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A3525 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. JOSE DOMÍNGUEZ PERALES Y MICAELA CARDENAS DE DOMÍNGUEZ PROMOVIDO POR CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ CARDENAS, EXPEDIENTE NUMERO 1627/2003, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO TREINTA HORAS DEL

M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 2003.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A3535 44 45 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO.2630/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. CONTRA AGUSTIN URIAS RODRIGUEZ SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, FRACCION ORIENTE LOTE 7 MANZANA 19 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 8.00 METROS CON FRACCION MISMO LQTES SUR 8.00 METROS CON CALLE LONDRES; ESTE 22.50 METROS CON LOTE 8; OESTE 22.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 47,155 VOLUMEN 134 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 09 DICIEMBRE 2003 14:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$316,850.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON. SON., NOVIEMBRE 05 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3538 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 240/2003, PROMOVIDO POR LIC. AGUSTÍN LÓPEZ REYES EN CONTRA DE PAMELA GARCIA MUNGUIA Y OTRO SEÑALANDO

LAS NUEVE HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHÍCULO DE LA MARCA FORD, MODELO 2002, TIPO MUSTANG GT DOS PUERTAS, COLOR ROJO LASER, SERIE NO. 1FAPP42X52F-100205, MOTOR COMO SERIE, AIRE ACONDICIONADO, AUTOMATICO, SIRVIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$133,000.00 (SON: CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVAUO.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A3539 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 679/02. RADICÓSE EN ÉSTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 679/02 PROMOVIDO POR JUAN CARLOS MIGUEL LOPEZ IBARRA CONTRA DE LOS CC. ALEJANDRO GOMEZ GUTIERREZ Y ROSA AMELIA MARTÍN DEL CAMPO FLORES EL CUAL, QUEDO BAJO LO SIGUIENTE: SE TIENE POR PRESENTADO A LA PROMOVENTE JUAN CARLOS MIGUEL LOPEZ IBARRA, POR SU PROPIO DERECHO DEMANDADO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL, EN CONTRA DE LOS C. C. ALEJANDRO GOMEZ GUTIERREZ Y ROSA AMELIA MARTÍN DEL CAMPO FLORES; FUNDÁNDOSE PARA ELLO EN LAS DIVERSAS CONSIDERACIONES DE HECHOS Y PRECEPTOS DE DERECHO QUE CONSIDERO APLICABLES Y PROCEDENTES AL PRESENTE CASO.- POR ESTAR CONFORME A DERECHO SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA.- DESDE LA INTERVENCIÓN QUE LEGALMENTE LE COMPETE EN ESTA CLASE DE JUICIOS AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO.- Y EN VIRTUD QUE SE ACREDITO EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTOS DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO; EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ALEJANDRO GOMEZ GUTIERREZ Y ROSA AMELIA MARTÍN DEL CAMPO FLORES, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE APLICARAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO INFORMADOR DEL MAYO, Y EN LAS PUERTAS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO EN ESTA CIUDAD Y DE ESTE

JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA PRESENTE DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE EMITE PROCEDENTES Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOLE DE QUE EN ESTE CASO DE NO HACERLO ASI; LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HUATABAMPO, SONORA A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. MARIA ESTELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A3573 46 47 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 4016/1992 PROMOVIDO POR ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDADES LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE VICTOR FLORES GAMEZ Y GUADALUPE LOPEZ GUERRERO. SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL 2004, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 15 DE LA MANZANA II, JARDINES III, CUARTEL III UBICADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.000 METROS CON LOTE 16; AL SUR, EN 8.000 METROS CON CALLE ALEJANDRO GARCIA; AL ESTE, EN 20.000 METROS CON LOTE 14; Y AL OESTE, EN 20.000 METROS CON CALLE SIMON BLEY. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 26,368, VOLUMEN 88, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA

12 DE ENERO DE 1988. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$162,700.00 (SON: CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARTES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.- A3576 46 47 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 590/02, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y REQUERIR A LOS DEMANDADOS FRANCISCO JAVIER LOPEZ ESPINOZA Y GLENDA HORTENSIA MARTINEZ BUSTAMANTES DE LOPEZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN Y QUISIERAN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASI COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA, ASIMISMO PARA QUE

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA TRINIDAD MARCIAL HERNANDEZ, EXPEDIENTE 532/2003, CITESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 28 DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME O. URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A3515 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO WATANABE GARCIA, PROMOVIDO POR C. CARMEN SALAZAR LOPEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1089/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A3516 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO CASTRO CARRILLO, PROMOVIDO POR DIEGA BRACAMONTES RODRÍGUEZ, CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO, SEÑALADO PARA LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EXPEDIENTE NUMERO 1604/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO,

SONORA, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A3517 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAYMUNDO RAMIREZ ALCON E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANTONIETA ESCALANTE VALENZUELA PROMOVIDO POR C. RAYMUNDO RAMÍREZ ESCALANTE CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1059/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A3518 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL CADENA VELARDE CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1727/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A3519 44 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUMERSINDO RODRÍGUEZ ARIAS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO EN LA JUNTA DE HEREDEROS, A CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2004, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1971/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA
ESQUER LUGO Y HECTOR VELARDE ESQUER,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE
DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
1896/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.- RUBRICA.-
A3509 44 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO
VAZQUEZ COTA, PROMOVIO MERCEDES BRAVO
FLORES VIUDA DE VAZQUEZ, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE
HORAS DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
472/03.- H. NOGALES, SONORA, A 15 DE
OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ
OCHOA.- RUBRICA.-
A3510 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR
ACOSTA CELAYA, CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA
DE HEREDEROS Y ACREEDORES A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2003,
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 864/03.-
C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN
MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A3511 44 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE INTESTAMENTARIO ERNESTINA
MORALES ARGÜELLES Y JOSE RODOLFO PASOS
MONTIJO CONVOQUESE CREANSE DERECHO
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS
DEL DOCE DICIEMBRE 2003, LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 1996/2003.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A3512 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
PETRA HERRERA PEÑA, CONVOQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS
A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
1240/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO
URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-
A3513 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA JESÚS ARENDAIN REYNAGA,
EXPEDIENTE NUMERO 355/2003, CONVOQUESE
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE
JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
CUATRO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, A 06
DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA
CAMPOS.- RUBRICA.-
A3514 44 47

MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE
DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA
HIPOTECADA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER
MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO
EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE
LE ENTREGUE LA TENENCIA LA TENENCIA
MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y
NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU
RESPONSABILIDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE
LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE
ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 10 DE
NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA
JIMENEZ.- RUBRICA.-
A3599 47 48 49

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO.722/98 RELATIVO AL JUICIO
HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC.
JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO,
S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. CONTRA
OSCAR ANTONIO ULLOA RUIZ Y ANGELITA
GIRON DOMINGUEZ DE ULLOA SE ORDENO
SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE
2 MANZANA 47 DE LA UNIDAD HABITACIONAL
VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE
180.88 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS
Y MEDIDAS NORTE 10.64 METROS CON LOTE 1;
SUR 10.64 METROS CON CALLE VALLE
CARTAMO; ESTE 17.00 METROS CON CALLE
JALISCO, OESTE 17.00 METROS CON LOTE 3
INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD
BAJO EL NUMERO 96,719 VOLUMEN 213; DE LA
SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 15
ENERO DEL 2004, 11:00 HORAS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO., SIENDO POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE \$284,000.00 (DOSCIENTOS
OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.-
CD. OBREGON, SON., NOVIEMBRE 05 DEL 2003.-
C. SECRETARIA SEGUNDA ACUERDAS JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-
LIC. MIQUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A3540 45 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE
NUMERO 1200/2001, PROMOVIDO POR SOLIDA
ADMINISTRADORA DE PORTATOLIOS, S.A. DE
C.V. CONTRA JOSE EDUARDO ROMERO AYON Y
MARIA GRISELDA RUIZ WILLEN, ORDENOSE
REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 21, MANZANA 118,
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA
ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS
CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS LOTE
61 DEL CUADRANTE SEXTO DE LA ANTIGUA
COLONIA COCORIT, SONORA; AL SUR 6.50
METROS CALLE PASEO DEL VALLE; AL ESTE
20.00 METROS LOTE 22; AL OESTE 20.00 METROS
LOTE 20, TODOS MISMA MANZANA 118;
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE \$103,000.00 (CIENTO
TRES MIL PESOS 00/100 M. N.) REMATE
VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA
DIECINUEVE DE ENERO DOS MIL CUATRO, DIEZ
HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., NOVIEMBRE 12
DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC.
ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.-
A3541 45 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO
917/1999, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO
FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ANTONIO
PRIETO BRAVO Y BERTA ARRIZON DE PRIETO SE
CONVOCA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A
POSTORES A LAS 10:00 DEL 19 DE ENERO DEL
2004, EL SIGUIENTE INMUEBLE. LOTE URBANO
NO. 3 DE LA MANZANA 20-C Y SUS
CONSTRUCCIONES DEL PLANO DEL FUNDO
LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE
700.00 METROS CUADRADOS, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 35.00 METROS CON SOLAR 5, AL SUR: 35.00 METROS CON SOLAR 7, AL ESTE: 20.00 METROS CON SOLAR 6 Y AL OESTE: 20.00 METROS CON CARRETERA MÉXICO-TIJUANA, INSCRITO BAJO NO. 16,117-BIS. SECCION PRIMERA. AVALUO TOTAL \$475,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO. H. CABORCA, SONORA A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.- A3542 45 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1098/2001 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA LORENZO RUELAS MENDEZ Y SANDRA GUADALUPE RABAGO RODRIGUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10, MANZANA 118., FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y, FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50. METROS LOTE 61 CUADRANTE SEXTO ANTIGUA COLONIA COCORIT, SONORA; AL SUR 6.50- METROS CALLE PASEO DEL VALLE; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 11; Y AL OESTE 20.00 METROS LOTE -9, TODOS MISMA MANZANA 118.; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE ENERO DOS MIL CUATRO, DOCE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON. NOVIEMBRE 5 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3543 45 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1067/2001 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 47, MANZANA 119, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 48; AL SUR 20.00 METROS LOTE 46; AL ESTE 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA BARRANCA; Y AL OESTE 6.50 METROS LOTES 12 Y 13, TODOS MISMA MANZANA 119; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA 02 DE FEBRERO DEL 2004, DOCE HORAS.- CD. OBREGÓN SONORA A OCTUBRE 27 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A3544 45 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1305/1997 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS DEL CARMEN LANGARICA PÉREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 12, MANZANA 111, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.10 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 11; AL SUR 20.00 METROS LOTE 13; AL ESTE 6.274 METROS EN L.C. LOTES 24 Y 25; AL OESTE 6.737 METROS EN L.C. CALLE PASEO DE LA BARRANCA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 13
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:
EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE GUILLERMO YEPIZ ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA DEMARCACION NOTARIAL, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,475 VOLUMEN 307, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOS SEÑORES MYRIAM CECILIA HERNANDEZ GONZALEZ, REYNA LETICIA HERNANDEZ GONZALEZ, RICARDO HERNANDEZ GONZALEZ, FELIPE DE JESÚS HERNANDEZ MARTINEZ Y ARMANDO HERNANDEZ ROBLES, COMPARECIERON DENUNCIANDO DERECHOS HEREDITARIOS EN SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SILVESTRE HERNANDEZ MARTINEZ, ASIMISMO ACEPTAN LA HERENCIA Y EL SEÑOR FELIPE DE JESÚS HERNANDEZ MARTINEZ ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, DECLARANDO PRESENTAR INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES QUE FORMAN EL CAUDAL HEREDITARIO.- GUAYMAS, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 13.- LIC. JOSE GUILLERMO YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A3531 44 47

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE TESTAMENTARIA ROSARIO AYON MORENO VIUDA DE ORTEGA, CONVOQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIECISÉIS DE DICIEMBRE 2003, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1862/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A3505 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA LUNA GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1351/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A3506 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE AGUILAR AGUILA PUEBLA Y GEORGINA ACUÑA ARVAYO DE AGUILAR AGUILA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1721/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A3507 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE JUAN ANGEL RENDÓN FIGUEROA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1845/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A3508 44 47

PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR. SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDA POR JESUS MARTIN GONZALEZ ALVAREZ, EN CONTRA DE MARIA ESTHER MARQUEZ FINOS, EN CONSECUENCIA: TERCERO - SE CONDENA A MARIA ESTHER MARQUEZ FINOS, A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS ILSE BERENICE Y LUIS ALFONZO AMBOS DE APELLIDOS GONZALEZ ALVAREZ, EJERCIÉNDOLA EN FORMA EXCLUSIVA JESUS MARTIN GONZALEZ ALVAREZ, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERATIVO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. JESUS HILARIO AGUIRRE VALENZUELA, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. RICARDO ROMO VEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DOY FE. PUBLICACION: EL DIA 4 DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS. CONSTE. JHAV. EN 06 DE FEBRERO DEL 2002, SIENDO LAS 11:00 HORAS, NOTIFICADO EL COAGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, SENTENCIA QUE ANTECEDE, DIJO QUE LO OYE Y FIRMA. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES GUADALUPE GARCIA TOBIE.- RUBRICA.-
A3620 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC., RICARDO ROMO VEGA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 548/2002, RELATIVO AL JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ANA MARIA SANTOS ROBLES EN CONTRA DE HECTOR MANUEL ALVARADO ANASTACIO, SE DICTO

SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN:- RESOLUTIVOS —PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR ANA MARIA SANTOS ROBLES, EN CONTRA DE HECTOR MANUEL ALVARADO ANASTACIO, EN CONSECUENCIA:- SEGUNDO.- SE CONDENA A HECTOR MANUEL ALVARADO ANASTACIO A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA KATIA ELIZABETH ALVARADO SANTOS, QUEDANDO LA SEÑORA ANA MARIA SANTOS ROBLES, EJERCIÉNDOLA EN EXCLUSIVA, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA SENTENCIA.- CUARTO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC. JESUS HILARIO AGUIRRE VALENZUELA, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDO, LIC. RICARDO ROMO VEGA, CON QUIÉN ACTÚA Y DA FE DOY FE.-LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES.-DOY FE.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDO.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A3621 47

TERCERAS PARTES DE \$84,500.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE FEBRERO AÑO DOS MIL CUATRO, DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., OCTUBRE 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A3545 45 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1124/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA JUAN MARTIN ESPINOZA MURRIETA Y ANA MARIA FIGUEROA NAVARRO ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 5, MANZANA 120, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 04; AL SUR 20.00 METROS LOTE 06; AL ESTE 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA CANTERA; Y AL OESTE 6.50 METROS LOTES 11 Y 12; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$111,000.00 (CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE ENERO AÑO DOS MIL CUATRO, DOCE HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 28 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A3546 45 47

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1051/2001, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CONTRA ADAN ROSAS LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LA BARRANCA 916 SUR, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, LOTE 34, MANZANA 110, SUPERFICIE 130.01 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 35; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 33; ESTE, 6.293 METROS EN L.C. CON CALLE PASEO DE LA BARRANCA; OESTE, 6.709 METROS EN L.C. CON LOTES 10 Y 09; INSCRITO BAJO NUMERO 99,644, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 04 DE ABRIL DE 1995, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$95,500.00 (NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE ENERO AÑO DOS MIL CUATRO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 13 2003 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A3547 45 47

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 15/2001, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CONTRA LEOPOLDO ROMAN GUICHO Y MARIA VICTORIA IBARRA MORALES ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LA CANTERA NUMERO 930 SUR, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, LOTE 38, MANZANA 109, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 39; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 37; ESTE, 6.321 METROS EN L.C. CON CALLE

PASEO DE LA CANTERA; OESTE, 6.679 METROS EN L.C. CON LOTES 17 Y 16; INSCRITO BAJO NUMERO 99,632, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIDOS DE ENERO AÑO DOS MIL CUATRO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 2003.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A3548 45 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 349/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE JORGE MORENO PACHECO Y ROSA ICELA CELAYA MADRID, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SENALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE MALTESA NUMERO 25 Y EL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SIENDO ESTE EL NUMERO 23 DE LA MANZANA II, DE LA UNIDAD HABITACIONAL LOS NARANJOS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.00 MTS2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 MTS CON CALLE MALTESA; AL SUR EN 6.00 MTS CON LOTE NUMERO 03; AL ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 19; AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 21. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$205,600.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A3549 45 47

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. HECTOR GUERRERO LOPEZ.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1106/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA HECTOR GUERRERO LOPEZ, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR HECTOR GUERRERO LOPEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGÓ Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS - QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI -DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; AL SEÑOR HECTOR GUERRERO LOPEZ SE LE EMPLAZA

ACTO SOLEMNE CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 22, DE FECHA CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE SANTA ANA, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPICIAS CON RESTRICCIÓN AL C. JESUS MIRAMONTES BOBADILLA, DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA C. MARIA TRINIDAD LOPEZ VERDUGO, TODA VEZ QUE EN AUTOS NO SE ACREDITÓ QUE LA MISMA SE ENCONTRARA INCAPACITADA PARA TRABAJAR. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERA, EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- EN VIRTUD DE QUE DURANTE EL MATRIMONIO NO SE ADQUIRIERON BIENES NO SE HACE ESPECIAL MENCIÓN RESPECTO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. SEPTIMO." SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. OCTAVO." TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN 11 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. NOVENO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO, EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS A C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, SE SIRVA, A SU VEZ GIRAR ATENTO OFICIO AL C.

OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE SANTA ANA, SONORA, PARA QUE ANOTE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; DEBIÉNDOSE GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS FINES.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. RICARDO ROMO VEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- DOY FE.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A3619 47

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 2039/2000. NOTIFICAR A: MARIA ESTHER MARQUEZ FINOS QUE EN EL EXPEDIENTE ARRIBA INDICADO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR JESUS MARTIN GONZALEZ ALVAREZ EN CONTRA DE MARIA ESTHER MARQUEZ FINOS, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADOTE RESUELVE: PRIMERO.-ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LA PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO

C. FLORENCIA GAMBOA QUIEN ES CÓNJUGE CULPABLE Y SER EL QUE ORIGINÓ EL DIVORCIO, NO PODRÁ VOLVER A CASARSE SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETÓ EL DIVORCIO UNDÉCIMO -AAL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE ES POR LO QUE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 81 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL. DUODÉCIMO.-TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V. CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA DÉCIMO TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GIRESSE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA. Y AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE EN LOS LIBROS DEL REGISTRO A SU CARGO, EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES CONTENDIENTES NÚMERO 0521, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1985 DÉCIMO CUARTO -EEN SU OPORTUNIDAD, EXPÍDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HÁGASELE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA

CERTIFICADA, TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA TÓMESE RAZÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CONESONDIENTE - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. SONORA. LIC. DORA ALICIA MORIEGA CASTRO POR ANTE EL C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZÁLEZ CON CUIV LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. DOY FE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO RE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
A3618 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,"LICENCIADO RICARDO ROMO VEGA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2037/1996 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR MARIA TRINIDAD LOPEZ VERDUGO EN CONTRA JESUS MIRAMONTES BOBADILLA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA C. MARIA TRINIDAD LOPEZ VERDUGO, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN CONSECUENCIA - TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE 105 CC. JESUS MIRAMONTES BOBADILLA Y MARIA TRINIDAD LOPEZ VERDUGO,

PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1363 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 34.492 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGÓN, SON. SEPTIEMBRE '23 DEL 2003. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A3551 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C.C. ROSARIO HERNANDEZ VALENZUELA Y GRACIELA VILLANAZUL LEON.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1382/02 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ROSARIO HERNANDEZ VALENZUELA Y GRACIELA VILLANAZUL LEON, SE ORDENO EMPLAZARIA A LOS SEÑORES ROSARIO HERNANDEZ VALENZUELA Y GRACIELA VILLANAZUL LEON POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRES, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE

DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TÉRMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES ROSARIO HERNANDEZ VALENZUELA Y GRACIELA VILLANAZUL LEON SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2002 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2303 QUE CONTIENE CONTRATO DE

CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 34,492 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS Y DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGON, SON., OCTUBRE 16 DEL 2003. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3552 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C.C. JOSE GABRIEL ROMERO CONTRERAS, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 782/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA JOSE GABRIEL ROMERO CONTRERAS, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES JOSE GABRIEL ROMERO CONTRERAS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS OCHO DE MAYO DEL DOS MIL UNO Y VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO

VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; AL SEÑOR JOSE GABRIEL ROMERO CONTRERAS SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1712 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS OCHO DE MAYO DEL DOS MIL UNO Y VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS.- CD. OBREGÓN, 16 DE OCTUBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3553 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C.C. ABIGAIL ESPERANZA JIMENEZ OSUNA, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1088/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ABIGAIL ESPERANZA JIMENEZ OSUNA, SE ORDENO EMPLAZAR A LA SEÑORA ABIGAIL ESPERANZA JIMENEZ OSUNA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE

DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 955/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 04 DE 2003.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A3617 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
C. FLORENCIA GAMBOA. EDICTO BAJO EL EXPEDIENTE 372/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL SEÑOR DAVID GRIJALVA MONTES, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 FRACCIÓN XI PARA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN EJERCITADA POR EL SEÑOR DAVID GRIJALVA MONTES EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, Y EN CONTRA DE LA SEÑORA FLORENCIA GAMBOA TERCERO - SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURÍDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. DAVID GRIJALVA MONTES Y FLORENCIA GAMBOA, A TRAVÉS DE ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 0521. DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1985. BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA. CUARTO - SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL RÉGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES DAVID GRIJALVA MONTES Y FLORENCIA GAMBOA, CONSISTENTE EN EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SEGÚN EL ACTA NÚMERO 0521. DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1985, ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA QUINTO - SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVÉS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2002. SEXTO - SE DETERMINA QUE HAN CESADO

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES DAVID GRIJALVA MONTES Y FLORENCIA GAMBOA, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR EL ACTOR SÉPTIMO - SSE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL ACTOR DAVID GRIJALVA MONTES A FAVOR DE SUS MENORES HIJOS GUADALUPE LIZBETH E IRIS NEREYDA DE APELLIDOS GRIJALVA GAMBOA, LA CANTIDAD DE \$ 1.000.00 (SON UN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES Y PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$ 500.00 (SON QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CADA UNA DE ELLAS, HACIÉNDOSELE LLEGAR A LOS BENEFICIARIOS EN CUALESQUIERA DE LAS FORMAS LEGALES Y POR CONDUCTO DE SU SEÑORA MADRE LA C. FLORENCIA GAMBOA. OCTAVO.-POR OTRA PARTE NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA C. FLORENCIA GAMBOA, POR SER CÓNYUGE CULPABLE QUE PROVOCÓ EL DIVORCIO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 453 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. NOVENO.- EN CUMPLIMIENTO EN LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 448 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO, SIENDO QUE LOS HIJOS HABIDOS DURANTE EL MATRIMONIO VIVEN BAJO LA CUSTODIA DE LA MADRE Y DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, DESDE QUE EL PROPIO ACTOR CONFIESA EXPRESAMENTE HABER ABANDONADO EL DOMICILIO CONYUGAL EL DIA 17 DE ENERO DE 1991, Y NO HABIENDO DEMOSTRADO EL ACCIONANTE QUE DICHA CUSTODIA SEA PERJUDICIAL PARA DICHOS MENORES, ES POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TALES CIRCUNSTANCIAS, SE DETERMINA QUE AMBOS PROGENITORES CONTINÚAN EJERCENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS MENORES HIJOS GUADALUPE LIZBETH E IRIS NEREYDA DE APELLIDOS GRIJALVA GAMBOA, QUEDANDO SUBSISTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENEN PARA CON LOS MISMOS, CON LA CUSTODIA EXCLUSIVA PARA LA MADRE Y DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO. DÉCIMO.- BASÁNDONOS EN LO QUE PREVÉ EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO LA

CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-

A3590 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A IRMA GLORIA CONRADO IBARRA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. JULIO MANUEL RAMÍREZ URQUIDEZ, EN CONTRA DE C. IRMA GLORIA CORONADO IBARRA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado en esta secretaria expediente numero 1580/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A3591 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A MARIA ANTONIETA GARCIA COTA, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO FRANCISCO ERNESTO VILLA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde

OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ; APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA , EXPEDIENTE 1358/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A3592 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A MARIA DEL SOCORRO JAIME RUIZ. SE TRAMITA INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL DENTRO DEL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE NUMERO 3/86, PROMOVIDO POR RAMON ANDRADE VALENZUELA, EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO JAIME RUIZ, HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO ANTES INDICADO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 3/86.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A3616 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. MAGDALENA SANCHEZ GARCIA. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE JORGE RUELAS CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, APERCIBIDO QUE EN CASO OMISO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS TRASLADO A SU

LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO Y NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO, LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LA SEÑORA ABIGAIL ESPERANZA JIMENEZ OSUNA SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, O SE OPOGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE-L MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAR A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA

CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DE. 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2039 QUE-CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION-, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE-EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO Y NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES. CD. OBREGON, 13 DE OCTUBRE DE 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A3554 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C.C. CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 814/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES CARLOS ARIEL MORALES ZAZUETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DE MORALES POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS, Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y-SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO

PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES CARLOS ARIEL MORALES ZAZÜETA Y CLAUDIA AGUILAR COTA DEMORALES SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1257 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES. CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 11 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERODE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A3555 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. DAVID ARMANDO SALCEDO RENTERIA.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1391/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ

ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA DAVID ARMANDO SALCEDO RENTERIA, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR DAVID ARMANDO SALCEDO RENTERIA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO. Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E.), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS, LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO-A LA ESCRITURA -Y CON-FORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y- SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN TI EL ARTICULO 529 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TERMINO -SE LE TENDRA POR PERDIDO, SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; AL SEÑOR DAVID ARMANDO SALCEDO RENTERIA SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU-CONTRA, O SE OPONGA A LA-EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER- Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA EL SEÑOR OSWALDO HERNANDEZ HERNANDEZ.- EXPEDIENTE NUMERO 666/2003, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL EN SU CONTRA POR CLAUDIA TOSCANO CAZARES, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN PERSONALES HARANSELE CONDUCTO ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO DISPOSICION SUYA SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-

A3594 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 1396/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JACINTO GÓMEZ MORENO, EN CONTRA DE MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE EL ACTOR DEMOSTRÓ QUE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR

Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-

A3593 46 47 48

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 891/94, JUICIO DIVORCIO NECESARIO, CARMEN IRENE TAPIA ASTORGA CONTRA JOSE FRANCISCO VALENZUELA ANDRADE, JUEZ ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL 50% DEL INMUEBLE. LOTE 06, MANZANA 42, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, REGISTRO PUBLICO NUMERO 116,323, VOL. 208, SECCION I, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES. AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE MANUEL DE LEON, AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 25, AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 05, AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 07.- AL EFECTO SEÑALO LAS DIEZ HORAS DIA NUEVE DE ENERO DOS MIL CUATRO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DEL 50% DE LA CANTIDAD DE \$160,400.00. ASIGNADA A DICHO BIEN INMUEBLE. HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE NOVIEMBRE 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A3527 44 45 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
C. TOMAS CASTILLO CAMACHO.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE 1266/2003, PROMOVIDO POR ALMA MARGOT ENCINAS VIVIAN EN CONTRA DE USTED, SE LE EMPLAZA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS

COCOTLAN, SUR 20.06 METROS GABRIEL ALVARADO SERRANO, ESTE 30.25 METROS H. AYUNTAMIENTO, OESTE CALLE OCOTLAN, SEÑALARON DIEZ HORAS SIETE ENERO 2004, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A3581 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
SENTENCIA.- SAHUARIPA, SONORA, DIECINUEVE NOVIEMBRE AÑO CURSO. VISTOS DICTAR SENTENCIA EXPEDIENTE NUMERO 47/2003, JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO PROPIEDAD SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA ACTORA EN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD.- SEGUNDO.- LA ACTORA MANUEL DE JESÚS GAMEZ BILLARREZ ACREDITO ELEMENTOS PROCEDENTES SU ACCION ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD TANTO DEMANDADOS JESÚS PACHECO ARVAYO Y ENCARGADA REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL, FUERON DECLARADOS REBELDES, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE DECLARA QUE MANUEL DE JESÚS GAMEZ VILLARREAL POR VIRTUD PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO LEGITIMO PROPIETARIO DE LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA UBICADA CALLE HIDALGO SUR NUMERO CIENCUENTA Y UNO ESTA LOCALIDAD CON SUPERFICIE 282.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 23.50 METROS CON ESPERANZA JIMÉNEZ; AL SUR, 23.50 METROS CON CAÑADA DEL FIERRO; AL ESTE, EN 12.00 METROS CON CALLE HIDALGO; OESTE, 12.00 METROS CON JOSE MARIA GAMEZ R. TENIÉNDOSE A DEMANDADA JESÚS PACHECO ARVAYO PERDIENDO SU DERECHO DE PROPIEDAD POR VIRTUD PRESCRIPCIÓN POSITIVA REALIZADA SU CONTRA. CUARTO.- SE ORDENA ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL LA CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN BAJO NUMERO 10, SECCION I,

VOLUMEN XI DE ABRIL VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, QUE EXISTE FAVOR DEMANDADO JESÚS PACHECO ARVAYO. QUINTO.- UNA VEZ CAUSE EJECUTORIA SENTENCIA TENDRA CARÁCTER DE TITULO DE PROPIEDAD DEBERA ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL INSCRIBIRA A FAVOR DE MANUEL DE JESÚS GAMEZ VILLARREAL. SEXTO.- NO HACE CONDENACIÓN ALGUNA GASTOS Y COSTAS. SÉPTIMO.- TODA VEZ PARTE ACTORA DESCONOCE O IGNORA DOMICILIO DEMANDADO APOYO ARTICULO 251-V CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL. SE ORDENA NOTIFIQUE MEDIANTE PUBLICACIONES EDICTOS UNA SOLA VEZ EN BOLETÍN OFICIAL ESTADO Y PERIODCO IMPARCIAL AMBOS HERMOSILLO, SONORA, CONCEDIÉNDOSELE TERMINO TREINTA DIAS PARA RECURRIR SENTENCIA.- SAHUARIPA, SONORA, NOVIEMBRE 28 DEL 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINZ CORONADO.- RUBRICA.- A3600 47

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
C.C. ROSENDO MORENO MIRANDA Y SOCORRO HEREDIA MONREAL, JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO) PROMOVENTE EDNA OLIVIA HERNANDEZ HERRERA, CONTRA DE JUAN VELÁSQUEZ CARRERA Y OTROS, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, APERCIBIDO QUE EN CASO OMISO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 299/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A AGOSTO 5 DE 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A3569 45 46 47

PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRAÑOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1258 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGÓN, SON, MARZO 7 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A3556 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE No. 996/2001. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL SCOTIABANK INVERLAT. S.A. EN CONTRA DE NICOLAS MOJARRO GARCÍA Y MARTHA PATRICIA CHAVIRA ORTIZ DE MOJARRO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SONORA. SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO 2004, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO. EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360007972002. LOTE 22. MANZANA VI. CUARTEL FRACCIONAMIENTO CONQUISTADORES. LOCALIZACIÓN AVENIDA POTAM NUMERO 1074. SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA POTAM. AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 7. AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 23 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 21. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$229.000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA.- HERMOSILLO. SONORA A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. WENCESLAO COTA AMADOR.- RUBRICA.- A3622 47 49

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
RENE FRANCISCO ACUÑA GOMEZ PROMOVIO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA GUAYMAS, MIRAMAR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 2819.94 METROS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON AL NORTE, EN LINEA CÚRVA QUE MIDE 11,12 METROS. 22.10 METROS. 23.30 METROS.2.93 METROS, 3.70 METROS. 3.73 METROS, 3.93 METROS, 3.51 METROS, 3.87 METROS Y 5.52 METROS QUE COLINDA CON CARRETERA A MIRAMAR. AL SUR EN LINEA QUEBRADA QUE MIDE 45.20 METROS Y 56.53 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE GERARDO MEXIA -OSUNA; AL ESTE EN 11,15 METROS QUE COLINDA CON CALLE AMERICO VESPÚCIO Y AL OESTE EN 20.03 METROS, QUE COLINDA CON CALLE SON NOMBRE. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO 2004. CÍTESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 110/2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A3500 44 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE HA RADICADO JUICIO SUMARIO ACCION DECLARATIVA, EXPEDIENTE 228/03, PROMOVIDO POR CARMEN ELVIRA CAMBRÓN CHAVEZ Y OTROS EN CONTRA DE MARIA TERESA MENDIVIL GONZALEZ SE LE HACE SABER TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN

PARA CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES COPIAS TRASLADO EN ESTE JUZGADO.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A3550 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
VICTORIA ROBLES SOLORIO, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 523/2002, LOTE SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS UBICADO FRANCISCO I. MADERO ESQUINA 2 DE ABRIL POBLADO MIGUEL ALEMAN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 10.00 METROS AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, SUR 10.09 METROS HERMELINDA RUBIO YÁNEZ, ESTE 25.00 METROS ARNULFO MONTIEL OESTE 25.00 METROS AVENIDA 2 DE ABRIL SEÑALARON ONCE HORAS DOCE DICIEMBRE DOS MIL TRES, DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A3557 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1467/03, HECTOR ANDRES TORRES LOPEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN EL CERRO SAN FERNANDO DEL PREDIO DENOMINADO RANCHO LOS NOGALES SUP. 865.00 METROS CUADRADOS, NORTE 14.41 METROS CON AVENIDA DE LOS PINOS, SUR LINEA QUEBRADA DE 10.52 Y 7.56 METROS CON AVENIDA GOLONDRINAS, ESTE 20.33 METROS CON LOTE NUMERO 6 Y 20.00 METROS LOTE NUMERO 14, OESTE 43.22 METROS CON LOTES 4 Y 16 DE LA MANZANA 1, TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A3558 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1664/03, GEOVANA ELISA DUARTE SALCIDO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA MODERNA, SUP. 304.00 METROS CUADRADOS, NORTE 20.00 METROS CON HIPOLITO RAMÍREZ, SUR 20.00 METROS CON MA. JESÚS GARCIA, ESTE 15.20 METROS CON PROP. DEL PROMOVENTE OESTE 15.20 METROS CON CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ. TESTIMONIAL DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A3559 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A REYNALDO FLORES GARCIA, POR AUTO FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE AÑO CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 65/2003, PROMOVIDO JOSE JESÚS GALINDO RUIZ, CONTRA REYNALDO FLORES GARCIA Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA REYNALDO FLORES GARCIA SE PRESENTE EN TERMINOS TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, A 19 NOVIEMBRE DE 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A3560 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JORGE ENRIQUE, PEDRO MIGUEL Y CARLOS GERARDO, DE APELLIDOS LINZON SALAS, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1029/2003, LOTE SUPERFICIE 163.00 METROS CUADRADOS, UBICADO IRINEO MICHEL 92 INTERIOR, COLONIA EL MALECÓN ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 11.22 METROS Y 1.58 METROS CANDELARIA GARCIA DE SALAS, JOSE MARIA MARTINEZ MENDIVIL E IRASEMA RUIZ DE FELIX, SUR 11.49 METROS MARIA ESTHELA ESPEJEL GOMEZ Y CARMELO DUARTE BALVASTRO, ESTE 13.26 METROS JOSE MARIA MARTINEZ MENDIVIL OESTE 12.04 METROS Y 1.98 METROS IRASEMA RUIZ DE FELIX Y CANDELARIA GARCIA DE SALAS, SEÑALARON DIEZ HORAS QUINCE DICIEMBRE 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, 12 NOVIEMBRE 2003.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.-
A3561 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 450/03, ALBERTO MOROYOQUI DUARTE, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE INMUEBLE RUSTICO DE AGOSTADERO RANCHO SAN FRANCISCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 18-82-94 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 110.00 METROS CON ARROYO EL ALAMO, SUR 260.00 METROS CON REFUGIO RIVERA HOY MANUEL MORENO, ESTE 550.00 METROS CON CUMARO O MULA HOY EJIDO SAN DIEGO, OESTE 850.00 METROS CON EL ARROYO EL ALAMO, SUROESTE 250.00 METROS CON PREDIO CUMARO O MULA HOY EJIDO SAN DIEGO. TESTIMONIAL 9.00 HORAS DIA 16 DE DICIEMBRE 2003.- SECRETARIO ACUERDO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-
A3572 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1818/2003, RICARDO GARCIA MANZO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA ZONA RURAL CONOCIDA COMO EJIDO MASCAREÑA, MUNICIPIO DE NOGALES, SUPERFICIE 10,329.93 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE 69.75 METROS CON RIO SANTA CRUZ, AL SUR 152.68 METROS CON GANADERIA BUENA VISTA, AL ESTE 152.05 METROS CON LOTE NUMERO 031, AL OESTE 65.93 METROS CON CAMINO VECINAL NOGALES-SANTA CRUZ, TESTIMONIAL SE DESAHOGARA A LAS 9.30 HORAS A.M. DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2004, EN ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A3579 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1700/2003, CONCEPCIÓN MORENO PERALTA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOMAS DE NOGALES 1 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 155.72 METROS CUADRADOS, NORTE 14.10 METROS FRANCISCO CHACÓN MARTINEZ, SUR 13.24 METROS MARIA DE JESÚS CASTILLO ROMERO, ESTE 10.80 METROS CALLEJÓN ACCESO 1.50 METROS A CALLE MERCURIO, OESTE 12.01 METROS FRANCISCO SANTIAGO BALLESTEROS DE LA CRUZ.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS OCHO DE ENERO AÑO 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A3580 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
REFUGIO JOSEFINA ANDRADE MARTINEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 611/2003, LOTE SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS, UBICADO COCOTLAN 160 COLONIA CAFÉ COMBATE, ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 20.00 METROS CALLE